

INFORME MES DE NOVIEMBRE 2015.

RUBRO: URBANIZACIÓN (ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS MARGINADAS).

- Continua brindándose la atención a las solicitudes recibidas en el Departamento, en las cuales se le solicita al Municipio el apoyo para introducir el servicio de energía eléctrica para uso domestico, para lo cual se programa la visita a los lugares donde se requiere el servicio.
- Continúa la supervisión de los trabajos correspondientes a la Obra del Convenio de Coordinación celebrado entre el Municipio y la Comisión Federal de Electricidad, **Nº: DU-SLP-07/2014** para la electrificación de la Localidad El Saltillito que presenta un avance físico del 90 %.
- Se elaboro la documentación requerida para llevar a cabo la licitación de la obra Construcción de 900 metros de Alumbrado Público para el Boulevard Héroes Potosinos, lo cual incluyo: planos, números generadores, catalogo de conceptos y las bases de licitación que ya fueron enviadas a la Contraloría del Estado para su revisión y aprobación.
- Se elaboro la documentación requerida para llevar a cabo la licitación de la obra Suministro e instalación de sistemas solares fotovoltaicos, lo cual incluyo: números generadores, catalogo de conceptos, y las bases de licitación que serán enviadas a la Contraloría del Estado para su revisión y aprobación.
- Se acudió al Departamento de Planeación de la Comisión Federal de Electricidad para solicitar la elaboración de tercer Convenio de Coordinación a celebrar entre esa dependencia y el Municipio para llevar acabo el programa de obras de electrificación correspondientes al ejercicio fiscal 2015.
- Se llevo a cabo el tramite interno para solicitar el pago de las obras realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (F.F.M.), para la Calle Sinaloa de la Colonia Republica y la Localidad San Antonio de Zaragoza que no están incluidas dentro de los convenios de coordinación con la Comisión Federal de Electricidad.
- Se está elaborando la documentación que integrara el expediente unitario de comprobación de cada una de las obras del Fondo de Fortalecimiento Municipal (F.F.M.) que ya fueron asignadas a CFE, lo cual incluye el expediente de validación que se turnara al Departamento de Planeación de la Comisión Federal de Electricidad, el comité de beneficiarios, etc.